

**INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "TRANSPORTES SISAPACARI S.A." POR EJERCICIO  
ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2007"**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de TRANSPORTES SISAPACARI S.A. durante el ejercicio económico del 2.007.

Durante el ejercicio económico 2007 la compañía ha realizado las gestiones y trámites legales y obligatorios para la Compañía tales como:

- Información exacta del modelo y año de la unidad de transporte requerido obligatoriamente para el funcionamiento de la compañía.
- Se realizó las encuestas solicitadas por el Municipio, tanto padres de familia, estudiantes y profesores para constatar la factibilidad del uso de furgonetas.
- Se obtuvo satisfactoria y favorablemente la autorización del Permiso de Operación con la respectiva designación de cupos.

Cabe indicar a la junta general de socios que todas las disposiciones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Los aspectos administrativos y legales en la compañía se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando cumplir con lo exigido por la Superintendencia de Compañías.

Los balances no presentan cambios ya que se mantiene reflejado el valor de la Constitución de la Compañía.

Se aprobó el pago de cuotas mensuales para las gestiones administrativas, y el cobro de multas por atrasos e inasistencias a las reuniones convocadas.

La Administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la compañía con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,

  
Jorge Salazar Quevedo  
GERENTE GENERAL